

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMPOSICIÓN MUSICAL CON NUEVAS TECNOLOGÍAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Composición Musical con Nuevas Tecnologías por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) fue verificado el 31 de julio de 2017. El título ha sido objeto de tres modificaciones que han sido aprobadas por la ANECA con fechas de 29 de enero de 2018, de 3 de junio de 2019 y de 3 de abril de 2020. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje, recogidos en la última memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

El título, que se imparte en la modalidad a distancia, cuenta con 60 créditos que se distribuyen, como figura en la memoria verificada, en tres materias que comprenden ocho asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una y un Trabajo Fin de Máster de 12 ECTS.

Solo ha egresado un curso desde la implantación del Máster, de modo que apenas existen evidencias de la adecuación del perfil de egreso de los titulados. Con todo, teniendo en cuenta los datos aportados por la universidad al panel de expertos durante su visita telemática a la misma, cabe señalar que el perfil de egreso está actualizado y responde a las necesidades del mundo profesional y académico al que corresponde el título.

La estructura organizativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades recogida en la Evidencia E23 (Información general de UNIR y de la titulación) refleja la organización institucional de UNIR, la situación del centro dentro del organigrama, así como las funciones y responsabilidades de los distintos agentes implicados, en especial la figura del Tutor (pp. 6-8) y de los Profesores (pp. 8- 10), además de los procedimientos más relevantes del proceso como la Metodología de evaluación (pp. 10-11). La memoria verificada especifica asimismo las funciones del Tutor personal (véase el punto 4.3.2, por ejemplo) y del cuerpo de profesores.

La Evidencia E02 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos) recoge las actas de reuniones del claustro como indicadores de la existencia y funcionamiento de mecanismos internos de control y coordinación docente. La misma Evidencia E02 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos) muestra la coordinación de los docentes en asignaturas que implican, además de la parte de carácter teórico, actividades prácticas. Esto, y la ayuda de los temarios completos y su secuenciación semanal que aparece en las guías docentes, indica que existe una coordinación vertical con secuenciación de las actividades, contenidos y sistemas evaluativos entre las diferentes asignaturas que evita solapamientos,

así como una coordinación horizontal entre las distintas asignaturas que regula una adecuada carga de trabajo para los estudiantes, así como la coordinación entre las actividades teóricas y las prácticas que tienen que realizar dentro de cada asignatura.

La Evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) muestra la satisfacción de estudiantes y profesores con aspectos fundamentales de los mecanismos de coordinación del título. En particular, el punto 3.2. refleja el grado de satisfacción de los egresados con la función del tutor personal que da una media de 9,2 sobre 10 en Satisfacción global hacia los tutores con una muestra de 20 estudiantes encuestados (9 españoles y 11 extranjeros) que representa el 50% del total de egresados en el curso 2018-2019. En cuanto a los resultados de la encuesta al profesorado (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título, página 36) reflejan un 10/10 en Comunicación con el Coordinador del título y un 10/10 en Comunicación con la persona que organiza los horarios; asimismo se valora con un 5,5 sobre 10 la comunicación con el Técnico de organización docente. En último término el Informe de Autoevaluación destaca como evidencia de una valoración positiva de esta directriz los índices de satisfacción general de los distintos agentes implicados en el título aportados en la Evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), en especial la satisfacción de estudiantes con el título (9,1 sobre 10) y con los profesores (9,2 sobre 10).

Los estudiantes del Máster se corresponden con el perfil definido en la memoria verificada. La admisión al título se ajusta al artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que regula el acceso a las enseñanzas de Máster. Los criterios de admisión para acceder al título son públicos y coherentes con los establecidos en la memoria vigente. El número de plazas ofertadas según la memoria verificada y sus posteriores modificaciones es de 100. En el curso 2018-2019 ingresaron 43 estudiantes, información recogida en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) incluida en el Informe de Autoevaluación. La ratio profesor-estudiante según se refleja en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) fue de 1/32,8 en el curso 2018-2019, mejorando la ratio 1/40,8 prevista en la memoria verificada.

Por lo que respecta a la normativa de reconocimiento de créditos, cabe señalar que ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso académico 2018-2019, que es el único del que, a fecha de emisión de este informe, se dispone de datos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Composición Musical con Nuevas Tecnologías está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página

se informa de que el título es 100% online. También se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichas pruebas.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en el BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, y evaluación de las solicitudes de modificación de la memoria). Asimismo, está disponible la memoria verificada del título. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad del título en la que se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2018-2019, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título (UCT). Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, ya sea temporal o permanente.

En la página web del título se encuentra, asimismo, la información del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. En el apartado de plan de estudios se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Máster. También es público el acceso al calendario del Máster junto con las sedes nacionales e internacionales de los exámenes presenciales.

Por lo que respecta al nivel de satisfacción del curso 2019-2020, la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación proporciona los siguientes datos: los estudiantes valoran con un 9 sobre 10 la Información disponible en la Web antes del proceso de matriculación; y con un 9,2 sobre 10 lo que se refiere a la satisfacción global de los estudiantes con el campus virtual. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con la información incluida en las guías docentes de las asignaturas se sitúa entre 7 y 10 sobre 10. La valoración del profesorado acerca de la información disponible en la página web es de 5,5 sobre 10. Los estudiantes valoran en 8,4 sobre 10 la satisfacción global con el aula virtual, y el profesorado en 5,5 sobre 10.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

a) Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.

b) Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como el propio Departamento de Calidad. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las disfunciones que se puedan presentarse.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática «Tableau», con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de los títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles: desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

En las Actas de la UNICA de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros. En la última acta de la comisión permanente de enero 2020 se refleja la actualización de la política de calidad de acuerdo a las recomendaciones de la certificación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La persona responsable del título se encarga, mediante la UCT, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe, una vez supervisado por el Departamento de Calidad, se sube al repositorio documental del título.

En suma, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Asimismo facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico cuenta con una formación suficiente para el desarrollo del título de acuerdo con la memoria verificada: 20% del profesorado acreditado y 30% del profesorado doctor no acreditado. El personal académico se ha reducido con respecto al comprometido en la memoria verificada: la memoria preveía un equipo docente formado por 20 profesores mientras que la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) muestra 12 profesores. Esto responde al número real de estudiantes (43 en vez de los 100 previstos) y no tiene incidencia en la ratio profesor-estudiantes que se sitúa, según la Tabla 4, en 1/32,8 (mejorando la ratio de 1/40,8 prevista en la memoria verificada).

Conforme a lo recogido en la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), se observa que el 42% de las horas de docencia son impartidas por profesorado no doctor (nivel V) mientras que el 14% de las horas de docencia son impartidas por el profesorado de nivel II.

En la Web del título también figuran los currícula del profesorado. El porcentaje de doctores (50%) concuerda con lo comprometido en la memoria verificada, y las encuestas a estudiantes y egresados con respecto al título (E18, Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados el título y E22, Resultados de las encuestas de calidad del título) reflejan que los egresados entrevistados, con una muestra de 20 de 43, emitieron una calificación de 9 sobre 10 en cuanto a su satisfacción con la labor de los profesores. Los datos de satisfacción general del alumnado con los profesores que imparten las distintas asignaturas están en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), y las valoraciones realizadas con un índice de respuesta del 31% se sitúan en la horquilla 8,4-10 sobre 10, en el curso 2018-2019.

La evidencia E09 (Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos) ofrece la siguiente información: hay tres profesores que no han participado en ninguna actividad de formación docente; siete que han participado en entre 2 y 4 actividades, y dos que lo han hecho en entre 7 y 9 actividades respectivamente. Asimismo, el panel de expertos ha podido constatar que el 100% del profesorado del Máster ha participado en los cursos de formación sobre las herramientas que se utilizan en la enseñanza a distancia.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR cuenta con personal de gestión y administración suficiente para garantizar el desarrollo del programa formativo. Los anexos II y III (Organigrama del Personal de Gestión y Administración) de la Evidencia E23 (Información general de UNIR y de la Titulación), a la que remite la Evidencia 20 (Plan de incorporación del personal de apoyo), refleja las estructuras organizativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y su lugar dentro de las estructuras institucionales de la UNIR. La figura del Tutor personal y sus atribuciones, que se describen en la Evidencia E23 (Información general de UNIR y de la Titulación), es la figura clave en el apoyo de UNIR a sus estudiantes directamente involucrados en las actividades formativas del título, y así aparece en la memoria verificada (apartado 4.3.2 Seguimiento diario de estudiantes) donde se destaca que dicho Tutor es personal no docente que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Su formación es de tipo técnico y la mayor parte de las consultas que recibe están relacionadas con cuestiones técnicas y administrativas.

Las respuestas del profesorado en su encuesta (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título) a las cuestiones que se pueden relacionar con el personal y los servicios de apoyo a su labor son desiguales y en ellas destaca el 5,5 sobre 10 con el que se valora la comunicación con el Técnico de organización docente (TOD). En la misma encuesta, el profesorado valora con un 6 sobre 10 la información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento de los servicios de apoyo se sitúa en un 9,2/10 (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título).

Las instalaciones con las que cuenta la universidad se adecúan a las necesidades de la enseñanza a distancia que ofertan. El título se imparte en modalidad no presencial con los exámenes de las asignaturas y las defensas del TFM presenciales. Los servicios centrales de UNIR, que se muestran en la Evidencia E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título), tienen unos recursos materiales suficientes para la impartición del Máster.

El recurso principal en esta modalidad de enseñanza no presencial es el Aula o Campus Virtual. En este sentido, la satisfacción de los distintos colectivos encuestados (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título) es dispar. La evaluación de los estudiantes de los distintos apartados relacionados con su satisfacción con el Campus Virtual es de 9,2 sobre 10 con un índice de respuesta de 11,6% (20 estudiantes encuestados que representan un 50% del total de egresados) y ninguna pregunta concreta baja del 8,1 sobre 10. Los profesores (con un índice de respuesta de 16,66%) dan una calificación global de 7,2 sobre 10 y calificaciones de 5,5 sobre 10 a su satisfacción con el aula virtual, su funcionalidad y su diseño.

Asimismo, los documentos aportados por los responsables del título, tales como el Informe de Autoevaluación y las Evidencias E13 (Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza) y E21 (Plan de dotación de recursos), ponen al día lo relativo a la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia y reflejan, de manera actualizada, los detalles técnicos y de funcionamiento de esta plataforma que está técnicamente preparada para que tenga un margen que soporte picos en los flujos de información.

Por otro lado, cabe señalar que la UNIR ha firmado un convenio con la Fundación ONCE para la

cooperación en inclusión social de las personas con discapacidad.

El mismo Informe de Autoevaluación señala que los profesores y directores de TFM cuentan con herramientas para detectar el plagio. La satisfacción de los estudiantes con la utilidad Biblioteca UNIR refleja un 8,1 sobre 10 que es la puntuación más baja dentro del Campus Virtual, mientras que los profesores consideran con un 10 sobre 10 que los recursos de la Biblioteca UNIR son suficientes. La orientación académica descansa en los Tutores personales y en el Servicio de Orientación Académica (SOA) de UNIR cuyas funciones aparecen reflejadas en la Evidencia E14 y resulta valorado por los estudiantes en las encuestas con un 9,2 sobre 10 (Evidencia E22, Resultados de las encuestas de calidad del título). La Orientación profesional también se contempla a través del COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo) cuyo Plan Director de Empleabilidad 2016-2020 se incluye dentro de la Evidencia E14 (Servicios de apoyo y orientación académica).

En la implantación del programa formativo se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria verificada. En los informes de verificación y modificación no hay recomendaciones sobre estas cuestiones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes (el modelo pedagógico de e-learning) y los métodos de evaluación están actualizados, y las actividades formativas dentro del marco de la enseñanza no presencial son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Durante la visita telemática del panel de expertos, este pudo revisar un número determinado de exámenes. Se trata de exámenes con diferentes tipos de preguntas que están bien planteadas dentro del marco del título y de las asignaturas implicadas, y que se corresponden con las competencias que se deben alcanzar y, asimismo, han sido correctamente evaluados.

La media de la valoración de cada asignatura por parte de los estudiantes, recogida en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), está entre 7,7 y 10 sobre 10 (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título).

Así pues, a partir de las evidencias analizadas, se deduce que el desarrollo del título permite que los

estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada, resultados que se ajustan a los objetivos del programa formativo y al Nivel 3 (Máster) del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores previstos en la última versión de la memoria verificada y en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), incluida en el Informe de Autoevaluación, son los siguientes: tasa de graduación (70%), tasa de abandono (25%) y tasa de eficiencia (90%).

En dicha Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) aparecen los siguientes valores para el curso 2018-2019: tasa de abandono (4,6%); tasa de eficiencia (100%) y tasa de rendimiento (94,9%). Debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación no ha podido ser aportada durante el proceso de evaluación para la primera renovación de la acreditación del Máster. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título en el curso 2019-2020 es de 8,92 (siempre sobre 10), según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación, y de 9,1 en el curso 2018-2019, según la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) incluida en el Informe de Autoevaluación. Respecto a la satisfacción del alumnado con el profesorado es 9,2 en el curso 2018-2019 (Tabla 4 -Evolución de indicadores y datos globales del título- incluida en el Informe de Autoevaluación). Con respecto a los recursos es de 9,6 en el curso 2018-2019. En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación, los resultados por bloques de los estudiantes en el curso 2019-2020 son los siguientes: 9 (organización general), 9,2 (campus virtual), 8,4 (tutores) y 8,8 (plan de estudios).

El grado de satisfacción del profesorado con el título en el curso 2018- 2019 es de 7,4, según la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) incluida en el Informe de Autoevaluación. En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación, los resultados por bloques del profesorado en el curso 2018-2019 son los siguientes: 7 (recomendación), 8,1 (organización general), 7,2 (campus virtual), 5 (tutores), 6,8 (estudiantes), 8,8 (plan de estudios), 8,8 (formación) y 10 (investigación).

El grado de satisfacción de los egresados en el curso 2018-2019 es del 90%, según la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) incluida en el Informe de Autoevaluación. En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), incluida en el Informe de Autoevaluación, figuran los datos globales de satisfacción de los egresados con la labor del profesorado

(9) y con los tutores personales (9,2). Los aspectos metodológicos mejor evaluados por los egresados son los del apoyo del tutor personal, el contenido del plan de estudios, la formación teórica y práctica recibida y la estructura del plan de estudios.

El grado de satisfacción de los empleadores con el título en el curso 2018-2019 es del 100%, expresado en la tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) incluida en el Informe de Autoevaluación. Los resultados de la encuesta a los empleadores, según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), incluida en el Informe de Autoevaluación, son del 80% muy buenos y 20% buenos (satisfacción con los estudiantes), 80% muy buenos y 20% buenos (satisfacción con la UNIR) y del 100% (si le gustaría repetir como tutor/a de estudiante en prácticas).

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socioeconómico y profesional del título. Los resultados se encuentran en el informe de Inteligencia Institucional, que recoge y analiza los datos obtenidos en las encuestas realizadas en marzo de 2020 a 20 egresados, correspondiente con la evidencia E18 (Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados el título), incluida en el Informe de Autoevaluación, disponible también en el repositorio documental. El 20% de los egresados al terminar el título se encuentran cursando estudios universitarios o superiores. Al finalizar los estudios de Máster, la tasa de empleo se sitúa en 85%, 1% más que la tasa al momento de la matriculación. La tasa de paro al matricularse y al finalizar el título se mantiene en 8%. Los datos redondeados iniciales de empleo de los egresados al iniciar el Máster eran 55% en el sector privado, 19% en el sector público, 10% autónomos o empresarios, 8% no ocupados y 7% inactivos.

De los 18 egresados que trabajaban en el momento de la realización de la visita del panel de expertos, el 78% consideraba que los contenidos aprendidos en el Máster se correspondían con su trabajo mucho o bastante, y el 62% pensaba que lo aprendido tenía mucha o bastante aplicación en su trabajo actual o futuro. El 95% de los egresados pensaba que lo aprendido en el Máster era aplicable a su trabajo actual o futuro. Asimismo, el 90% de los egresados destacaba que la obtención del título le había ayudado en su vida profesional.

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación elaborado por ANECA, la universidad se compromete a:

- Analizar los resultados de la tasa de graduación.
- Establecer, en su caso, las medidas oportunas que reviertan en la mejora de los datos analizados.
- Responsable de la tarea: Dirección Académica del Máster y Unidad de Calidad de la Titulación (UCT).
- Comienzo: curso académico 2020-2021.
- Final: curso académico 2021-2022.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación, comprometida por la universidad en el Plan de Mejoras presentado tras la recepción del Informe provisional de primera renovación de la acreditación elaborado por ANECA:

Llevar a cabo estudios destinados a analizar la evolución de la tasa de graduación, con el objeto de que, si la misma se desvía de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de incrementar dicha tasa.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 15/12/2020:



La Directora de ANECA